

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los doce días del mes de octubre de dos mil seis se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los Concejales presentes, cuya constancia se registra a fojas 156 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, invito al Concejal Baltar a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 12 de octubre de 2006 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Decreto de Presidencia 123/06 ref. solicitud de Licencia del Concejal Sergio Capelli.-
3. Juramento del Concejal Suplente Sra. Leticia Lydia Raffo.-
4. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2006.-
5. Lectura de los Asuntos Entrados.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5119 iniciado por la Secretaría General Unión Educadores Bonaerenses. Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal el Concurso de dibujo "El agua, fuente de vida".-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5024 iniciado por el Sr. Marcos Erreguerena. Proyecto de Decreto ref. se revea el uso de la zona.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4922 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Senda Peatonal por la calle México.-
9. Despacho en minoría de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Acción Social Expte. Interno 5089 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Ordenanza ref. Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. Madariaga.-
10. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Hacienda y Presupuesto y Acción Social Expte. Interno 4929 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Resolución ref. Ayuda social para lograr la jubilación mediante Ley 25.994 (Art. 6) y Ley 24.476 y sus normas reglamentarias.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 16/06.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 563; obrante a fojas 5497 del Libro Anexo.-

Invitamos a la Sra. Leticia Raffo a acercarse a la Presidencia para tomarle el Juramento de rigor.-

Ciudadana Leticia Raffo:

Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de General Juan Madariaga para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar la Constitución Argentina, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten:

Si, juro.

Si así no o hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden (APLAUSOS).-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 12 de octubre de 2006.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. *INTERNO 5128* – Expte. del D.E. n° 4046 – 0035/06 Proyecto de Ordenanza ref. Escrituración Social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
2. *INTERNO 5129* – Expte. del D.E. n° 4046 – 0034/06 Proyecto de Ordenanza ref. Escrituración Social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
3. *INTERNO 5130* – Expte. del D.E. n° 1536/06 ref. pavimentación tres cuadras de Av. Buenos Aires mano oeste de Av. Caseros a calle Colón.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS Y HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
4. *INTERNO 5131* – Expte. del D.E. n° 1647/06 ref. ubicación de Planta de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos de Gral. Madariaga.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
5. *INTERNO 5132* – Expte. del D.E. n° 1750/06 ref. notificación de pago n° 576/06 (\$ 150.000) al Municipio.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Si, buenas noches Sra. Presidente. Es para hacer la moción de que el mismo sea incorporado y tratado conjuntamente en el punto 10 del Orden del Día, conjuntamente con el Expediente 4929.-

Sra. Pte.: Hay una moción de incorporar el Interno 5132 al Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.**-

Sra. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

6. *INTERNO 5133* – Nota del Bloque de la U.C.R. ref. solicita licencia del Concejal Sergio Capelli.- YA FUE TRATADO CON EL DECRETO DE PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE.-
7. *INTERNO 5134* – Nota de la Asociación de Profesionales, Lic. Claudio Rivas ref. solicita reunión.- SE REUNIRÁ LA PRESIDENCIA CON LOS BLOQUES A FIN DE OTORGAR UNA FECHA PARA LA REUNIÓN. ESTÁ LA NOTA EN SECRETARÍA.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Declaración n° 24; obrante a fojas 5498 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, el Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Sra. Presidente, para referirme a esta decisión de redactar este Decreto que en definitiva va a girar a archivo, a esta solicitud del Sr. Erreguerena. Nosotros lo tuvimos aquí un tiempo, lo analizamos, estuvimos todos deseando realmente de poder llevar adelante este emprendimiento, es un emprendimiento más, una fuente de trabajo. Pero lógicamente estos emprendimientos no pasan por los deseos. Solicitamos nosotros la intervención de la Secretaría de Obras Públicas para que nos informara, enviamos el expediente, y la Secretaría de Obras Públicas es clara, lo ha leído la Secretaria, no lo contempla dentro del cuadro de usos. La Secretaría le había contestado ya al Sr. Erreguerena de la imposibilidad de llevar adelante este emprendimiento, de ahí entonces que cuando volvió nosotros cumplimentamos el trámite, de nuestra decisión de la Comisión de enviar este Proyecto al archivo. Esperamos más adelante, que algún día se puedan reaver los usos, se pueda contemplar, no excepciones, el Concejo Deliberante no va a hacer excepciones, porque siempre es lindo apoyar estos emprendimientos pero cuando la Ley impera el deseo lógicamente queda de lado. Por eso es que la Comisión lo envía a archivo. Gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionado el Decreto 564; obrante a fojas 5499 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8, el Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, era para transmitir que ese proyecto es un viejo anhelo del Radicalismo hacer esta senda peatonal al Barrio Solidaridad. Como ustedes saben, la comunicación por la calle México hasta el Barrio está compuesta por muchas quintas y obviamente no tienen la vereda para que puedan transitar todos los vecinos de este populoso barrio que se acercan al centro de la ciudad. Eso no solamente se complica con los días de lluvia cuando a más la calle que es mejorada se posea y pasan los vehículos a velocidad importante mojando los transeúntes. Así que una vez más el radicalismo se presentó con este Proyecto a fin del año pasado, mas el proyecto de comunicación que tuvimos con los vecinos del Barrio Kennedy, cuando también pedimos la senda peatonal que se había destruido para hacer la doble vía. Solicitamos, y gracias al apoyo de los demás Bloques y tuvimos la suerte de que este proyecto saliera por unanimidad desde la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Fernández tiene la palabra.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, es para anticipar desde ya el voto positivo a este Proyecto. Pero sí, también me hubiera gustado que el radicalismo aparte de la hermosa expresión de deseo que significa hacer una senda peatonal por la calle México, lo hubiera acompañado del tipo de trabajo que querían, el costo del trabajo en materiales y mano de obra, la cantidad de metros exacto de trabajo. Que hubiera habido un trabajo mucho más elaborado, estoy de acuerdo con la idea me parece totalmente loable que se haga una senda peatonal por la calle México y anticipo mi voto positivo nuevamente; pero sí quería recalcar esto y hubiera sido lindo un poco más de trabajo sobre el tema para tener un conocimiento más acabado sobre las cosas.-

Sra. Pte.: El Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: Bueno, le agradezco que nos apoye, pero también quiero decirle al Sr. Concejal, que si él no sabe, el Legislativo está para legislar, quien tiene que hacer después los cálculos de materiales y obras, es la Oficina de Obras Públicas del Municipio dependiente del Departamento Ejecutivo. Nosotros de aquí, encomendamos al Ejecutivo y ellos después van a plantear, como se hacen siempre los Proyectos que envían a posteriori el costo de la obra. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Popovich tiene la palabra.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente. Más allá que vamos a acompañar en el voto el Proyecto este que estamos tratando, tenemos que hablar que si es un viejo anhelo del Radicalismo llevarlo, también lo que siempre venimos pregonando es que cuando hacemos una obra tengamos previsiones y que esas previsiones no terminen de cumplirse quince años después. Cuando llevamos un barrio, o tratamos de hacer un barrio en un lugar, tenemos que tener la previsión de cómo va a llegar la gente a ese barrio, minimamente. Y que como dijo el Concejal Fernández, más allá de que tengamos que legislar cuando proponemos algo, bueno, sustentar lo que proponemos. No somos ingenieros, somos vecinos de Madariaga, pero por lo menos tenemos que tener un mínimo sustento de nuestros Proyectos, de nuestros Comunicados, de nuestras Resoluciones, para saber si se cuenta con la Partida Presupuestaria y no quedar como un mero deseo nada más. Adelanto, Sra. Presidente, de acompañar obviamente con el voto afirmativo de este Proyecto. Nada más.-

Sra. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación n° 385; obrante a fojas 5500 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9, el Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente. De alguna manera, les pido permiso para hacer un poquito de historia dado que últimamente he escuchado un montón de inexactitudes y mentiras con respecto a este proyectito o papelito que hemos presentado el 24 de julio de 2006, que lleva el Interno 5089. y les digo porque hacer un poco de historia, porque les voy a decir que ni bien asumí como Concejal y también en mi carácter de integrante de Bomberos Voluntarios ofrecí mi puesto, mi cargo a la Institución, al Sr. Presidente de la Institución para colaborar en todo lo que yo pudiera trabajar desde el Concejo en beneficio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gral. Madariaga, y sobre todo para trabajar en una tasa de Bomberos, porque la Comunidad toda sabe que ya existe esta tasa en Comunas vecinas con excelente éxito, porque de alguna manera solventan el accionar día a día de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de toda la zona. En ese momento el Sr. Presidente me dijo que, me agradeció primeramente el hecho de que brindara mis servicios, pero me dijo a su vez que hacia más de dos años que estaba trabajando con el Sr. Intendente y que estaba pronto a lograrlo una tasa para Bomberos Voluntarios de Gral. Madariaga. Como usted sabe Sra. Presidente, yo asumí en diciembre del año pasado, o sea, y esta charla fue entre enero y febrero de este año. Como ya se estaba trabajando durante todos estos seis, siete largos meses, obviamente esperé el Proyecto que iba a emanar desde el Ejecutivo, así me lo referenció el Sr. Presidente, que nunca llegó. Con motivo de cumplirse un aniversario de la Institución, el 18 de julio, a través de las Cámaras de Canal 3 en el Programa Ida y Vuelta de Samuel Calandrón, pude escuchar a las Autoridades de la Asociación de Bomberos Voluntarios transmitir las diferentes vicisitudes económicas que estaba atravesando la Institución, aunque uno ya las conoce por estar adentro, como les decía, donde en algunas cosas dijeron que el ingreso mensual que a través del peso hace unos años se abona a través de la COEMA apenas alcanzaba para cubrir la mitad de los gastos operativos que tiene mes a mes el Cuartel de Bomberos Voluntarios. Nuevamente, después en el acto se hizo referencia también de que instaba a las Autoridades, nos consideramos como Concejal que formamos parte de las Autoridades aunque somos del Deliberativo, a que trabajáramos en post de darle una solución definitiva a la Institución. Nuevamente me puse a trabajar en esta tasa para Bomberos Voluntarios, le consulté a la mesa del Partido al que yo pertenezco, a la Unión Cívica Radical, también le consulté a los integrantes del Bloque a ver si me acompañaban en este proyecto para la creación de una tasa, dado que no es un tema menor, es un tema que es muy discutible y no siempre cae bien a la gente dado que cuando se le impone una contribución obligatoria no todos están de acuerdo, gracias a Dios tuvo el aval tanto de mi Partido como de los Concejales y así el día 24 de julio presentamos ante este Concejo Deliberante este proyectito o papelito como lo queremos llamar. De alguna manera está contemplado el gasto que mes a mes requiere el Cuartel, cuando en el ámbito de la Comisión de Hacienda invitamos al Sr. Presidente, él nos referenció que el gasto mensual operativo son de unos diez mil pesos y que por el ingreso de la COEMA Ltda. se estaba recibiendo entre los cuatro mil y cuatro mil quinientos pesos, cuando los diferentes Concejales transmitieron la posibilidad de aumentar un peso más en la COEMA surge a las claras que no se cubre el gasto operativo. Pero también pongámonos a estudiar un poquito que sería agregar un peso más en la COEMA Ltda., como ustedes saben ese trámite tiene que pasar a través de una Asamblea de Socios que por lo que vimos publicado se va a realizar el 31 de octubre. También esa contribución es voluntaria, eso quiere decir que no todos los que tienen un medidor de luz están abonando ese peso a los Bomberos Voluntarios, ustedes saben que hay más de cinco mil quinientos casi seis mil medidores, si no me equivoco, y estamos hablando de que hay un ingreso de cuatro mil o cuatro mil quinientos pesos, yo quiero preguntar que sería ahora si queremos llevarle a dos pesos este pago, si todos van a querer seguir pagando. Pero además esta contribución a través de la COEMA, que aclaro está bien, ha funcionado, ha servido muchísimo a la Institución desde todos estos años, pero tenemos que tratar de superar y buscar de que todos los Madariaguenses de alguna manera colaboremos con la Institución. Porque digo esto?, porque el que paga el peso en la COEMA Ltda. es igual de que tiene un medidor de luz, existe un amplio sector del sector rural que obviamente no colabora ni con ese peso para al Institución porque no tiene ese medidor de luz. O sea que tenemos de alguna manera una imposición injusta, arbitraria y por lo tanto no equitativa ¿por qué? Porque paga un peso igual el que tiene una casita en un barrio alejado de nuestro pueblo y no paga nada aquel que tiene más de mil hectáreas, quinientas hectáreas o dos mil hectáreas. Yo creo que la gente de campo, obviamente, no se va a oponer a colaborar, es más hay muchos productores agropecuarios que anónimamente colaboran continuamente con la Institución, pero reitero, hagamos una imposición que sea equitativa, que la paguemos todos los madariaguenses no solo aquellos que tengan un medidor. Ahora, como les decía por la COEMA se paga cero setenta y cinco o un peso, se recaudan aproximadamente cuatro mil quinientos pesos, ahora se pretende ir a dos pesos quisiera ver cuantos se van a borrar ahora. Esta tasa que, como les decía, es abarcativa o sea que todos los madariaguenses, surgió de la extensa lectura que hizo la Sra. Secretaria señala primeramente que esto tiene que ver con algunas inexactitudes que se han escuchado últimamente, esta Ordenanza que entraría en vigencia a partir de enero del dos mil siete, o sea que de aprobarse esta Ordenanza a partir del primero de enero

se entraría a cobrar esta tasa que sería adosada a las dos tasas, tasa de alumbrado, barrido y limpieza y conservación de la vía pública y la tasa de conservación y mejorado de la red vial. Haciendo números a mano alzada le puedo decir Sra. Presidente que aquel que tenga una hectárea de campo irá a pagar alrededor de treinta y dos centavos por año en contribución al servicio público de Bomberos Voluntarios, aquel que es frentista estaría pagando alrededor de un peso treinta cada dos meses, estamos hablando de números a mano alzada, ¿no es cierto? De acuerdo al Presupuesto que está en vigencia actualmente, los dineros que ingresarían a las Arcas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios a través de una cuenta abierta a ese efecto estaríamos hablando alrededor de los ciento cincuenta mil pesos anuales, hablamos de un poquito demás de diez mil pesos mensuales, que serían los gastos operativos de la Institución, no con esto quiere decir que va a ser la panacea para el Cuartel pero yo creo que de alguna manera le daría tranquilidad a la Institución y con ese dinero que va a seguir ingresando de la COEMA poder hacer algún gasto que no sea operativo sino de programación hacia adelante y reitero, no es un proyecto armado a las apuradas, no es un proyectito, no es un papelito ¿Por qué digo esto? Porque tampoco de esta manera se le va a sacar nada a nadie, no se le saca plata al Hospital, no se le saca plata a Acción Social, no se le saca plata a la CASER, no se le saca plata a nadie porque estamos hablando de una Ordenanza que se va a votar en tiempo y forma hacia un Presupuesto del año que viene que todavía no ha ingresado al Concejo Deliberante, o sea que si esta Ordenanza se aprueba es una orden al Ejecutivo que deberá contemplarla, sus Autoridades Financieras para incorporarla en el próximo presupuesto o sea que no se cubre algo y se destapa otra cosa como por ahí se dijo, como les vuelvo a reiterar, y discúlpenme si soy muy reiterativo, las disposiciones, dice el artículo veinte, entrarán en vigencia a partir del próximo primero de enero de dos mil siete, como le decía Sra. Presidente este Proyecto fue presentado el veinticuatro de julio de dos mil seis, casi un mes después tuvimos la presencia del Sr. Presidente de la Institución que de alguna manera referenció las vicisitudes que pasaba el Cuartel, a más de un mes de presentado el proyecto, no cuesta nada también decirlo, había algunos Concejales que ni lo habían leído porque plantearon, ¿Por qué no hacemos en lugar de porcentajes, en lugar de un número fijo, porcentajes? Que ya estaba anotado en el proyecto, porque? Y también aquí hay una inequidad departe de este peso que se abona en la COEMA, paga un peso aquel que tiene una casita en un barrio y también, a partir de ahora también pagará un peso Cotto, por ejemplo, un emprendimiento enorme en el ámbito del Partido de Gral. Madariaga que también está obligado a pagar solamente un peso igual que cualquier vecino de algún barrio, por eso también hablamos que es arbitrario y que es inequitativo. Y como les decía, este Proyecto contempla que aquellos que paguen la tasa de alumbrado, barrido y limpieza aporten un diez por ciento más, que estamos hablando de un peso treinta cada dos meses en beneficio de la Institución, no le estamos sacando nada a nadie. Esta tasa de conservación y mejorado de la red vial que se le cobra a todo el ámbito rural se estaría incorporando un cinco por ciento mas, como les decía, es alrededor de cero treinta y dos centavos por año. Viendo el Cálculo de Recursos del corriente año que es sobre lo que tenemos que basarnos porque es el Presupuesto que está en vigencia, y como dije recién, dado que no está el otro Presupuesto, hablamos que por alumbrado, barrido y limpieza estarían ingresando para la Institución sesenta mil ochocientos pesos, eso si abonaran todos ¿no? Por la conservación y mejorado de la red vial estarían entrando unos once mil ochocientos pesos; por inspección, seguridad e higiene otro tanto y por habilitación otro tanto; que redondeando estamos hablando de ciento cincuenta mil pesos. Planteó alguna inquietud de mejorarlo porque como todos saben , esos proyectos ingresan, pasan a diferentes Comisiones para mejorarlo, ampliarlo, enriquecerlo, salvo estos casos en que los otros dos Bloques no tienen ninguna voluntad política de acompañarlos, finalmente salen con su texto original, como en este caso. Como bien leyó la Sra. Secretaria este Proyecto salió de las Comisiones en minoría porque cuenta solamente en el Recinto con el aval del Bloque de la Unión Cívica Radical, únicamente. Y como les decía, durante estos más de dos largos meses ningún otro Bloque si hubiera estado interesado, se hubiera planteado alguna inquietud en cuanto a los porcentajes, el tiempo, la forma, etc., etc., lo hubiéramos aceptado porque sabemos que estamos en minoría, si queríamos que este Proyecto saliera obviamente debemos por una cuestión de que el Proyecto llegara a buen término aceptar esas modificaciones. Pero como le digo, Sra. Presidente, ningún Bloque planteó ninguna inquietud ¿Por qué digo esto? Porque últimamente he escuchado que todos apoyan a la Institución Bomberos Voluntarios de Gral. Madariaga, todos se llenan la boca pero de los dichos a los hechos hay un largo trecho y esto pasa a través de diferentes proyectos que hemos presentado desde el Bloque de la Unión Cívica Radical. La Sesión anterior se habló que todos estábamos a favor de la Juventud, en cambio el Proyecto de la Dirección de la Juventud presentado por la Unión Cívica Radical fue votado en contra por la mayoría Oficialista. Se habla que se va a crear un Área para el año que viene, que hay un Presupuesto, va a tener que pasar por el Concejo Deliberante, entonces yo digo ¿Por qué no se discute sobre la base de estos proyectos que hemos presentado? ¿Por qué no se enriqueció este proyecto? Si todos estamos avalando y apoyando a una Institución, o será que solo lo decimos y no lo hacemos. Por eso es importante que la gente venga, que el público se entere de cómo se vota porque para afuera todos somos buenos y apoyamos pero al momento de levantar la mano, somos pocos los que levantan la mano en defensa de una Institución emblemática como es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Si, el Concejal Popovich tiene la palabra.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, los Bomberos Voluntarios de General Madariaga, y voy a aclarar una posición de nuestro Bloque, reconociendo la labor de cincuenta y cuatro años de servicio a la Comunidad, hago un poquito de historia. Ha servido a la Comunidad, como dije, y a todo aquel que de paso por nuestro pueblo han tenido inconvenientes, incendios, choques, inundaciones, pero también fiestas y desfiles dándole al pueblo a través de su aplauso festejando que estén presentes inversos en la Comunidad. Más de la mitad de Madariaga ha sido acompañada y cuidada por Bomberos Voluntarios. Sabemos que el tema que sean voluntarios no significa que no tenga un costo operativo importante, sabemos de la necesidad que se tiene de contar con la tecnología necesaria hoy disponible para actuar, es necesidad de contarlas para hacer un trabajo eficiente que va más allá de lo voluntario. Voluntario no significa solamente la disposición de personas y el tiempo. Y me estoy deteniendo un poco en los Bomberos para después definir nuestra posición. Si hablamos de la eficiencia de los Bomberos, los Bomberos de Madariaga son eficientes, lo han demostrado en cientos de ocasiones que lamentablemente han tenido que actuar minimizando en la medida de lo posible las consecuencias con voluntad, entrega, capacitación, tecnología utilizada oportunamente. La Comunidad de Madariaga ha sostenido su Cuerpo

Voluntario, de Bomberos Voluntarios a través de distintas contribuciones, sabemos que están bien, que la estacionalidad de los aportes no permite muchas veces planificar adecuadamente y hacer proyecciones a futuro. El proyecto presentado por el Bloque Radical, rescatamos la intención de solucionar los inconvenientes a los que hacíamos referencia. Hemos abundado en valorar y reconocer la actividad de los Bomberos Voluntarios pero nos hacemos una pregunta ¿Por qué precisamente hoy nos estamos preguntando como financiar la actividad de Bomberos? ¿Por qué? Luego de cincuenta y cuatro años donde la mitad de la vida de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios fue bajo Administración Radical. Hoy podemos decir sí con orgullo que es posible discutir que porcentaje de las Arcas Municipales pueden ser afectadas para sostener la actividad de Bomberos esto se da, y no me canso de repetir Sesión tras Sesión, porque es una Administración Justicialista que lleva hace diez años de trabajo serio, responsable, previsible, comprometido, salvando con esa actitud y aptitud, y vuelvo a repetir otra vez más, pongo solamente un ejemplo, la debacle del dos mil uno, por dar solamente ese ejemplo, y tener hoy una Municipalidad saneada financiera y económicamente, involucrada totalmente con la Comunidad, con obras de envergadura en marcha, comprometida socialmente. Se deben sentir satisfechos quienes acompañaron el inicio de esta administración allá por el noventa y cinco, la forma en que se encontró esta Administración. Igualmente como lo estamos nosotros integrando y aportando a esta gestión. Pero debemos dar una respuesta y una solución a los inconvenientes financieros de Bomberos Voluntarios, no por los Bomberos en sí, por la Comunidad de Madariaga a la que ellos sirven y merecen la protección y el cuidado que el Cuerpo de Bomberos puede y sabe brindar. Sabemos que hay necesidades inmediatas y reunión tras reunión que hemos tenido no solamente con integrantes de la Comisión de Bomberos sino con compañeros Concejales en Comisiones, de la inmediatez de salvar financieramente de algún modo el gasto que tienen mensualmente. Nos oponemos a este proyecto, sí, nos oponemos a este proyecto, no nos oponemos a Bomberos, ¿Cuál es nuestra propuesta? La respuesta del Departamento Ejecutivo, la que ha elaborado, la que viene trabajando, la que ha anunciado ya a la Comunidad y a la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios, el aumento porcentual de las tasas, de las tasas municipales del servicio con la incorporación de un monto a determinar que permita solventar los gastos de seguridad. Y hablo gastos de seguridad que involucra a Bomberos Voluntarios, a policía Comunal y a Defensa Civil, están avanzados los proyectos, estamos trabajando en ellos, con responsabilidad, cuidando los fondos que dispone el Municipio para con mirada global priorizar los servicios y asegurar su cumplimiento con financiación adecuada, como lo viene haciendo año tras año, los resultados fríos financieros están a la vista. Es nuestro deber atender con Partidas Municipales la Salud, la seguridad, la limpieza, la iluminación de nuestras calles, el apoyo a los más humildes de la Comunidad, al deporte, a la cultura. Por todo lo expuesto adelantamos el voto negativo a la propuesta del Bloque de la Unión Cívica Radical, no, vuelvo a repetir, no a los Bomberos Voluntarios para quienes en poco tiempo más tendremos la propuesta del financiamiento que será factible, viable y posible de ser cumplida. Estamos trabajando en un aumento total de las tasas y estableceremos un estudio técnico financiero tanto de Bomberos para incluir en esas tasas, como de Policía Comunal, si estamos hablando precisamente de seguridad, como de Defensa Civil o podríamos llamar fondo de emergencia. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: El Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: A veces me sorprende de algunos conceptos, el ámbito de discusión para trabajar estos proyectos y ordenanzas es el Concejo Deliberante, salvo que hayan puesto un papel de clausurado en la puerta, que no lo ví, donde se va a discutir si no es en el ámbito de la Comisión a través de un proyecto presentado. Ahora nos enteramos que se está discutiendo seriamente, no sé en que ámbito se discute seriamente crear o aumentar una tasa. ¿Por que no lo plantearon en el ámbito de la Comisión en su momento? Como les digo, está desde el 24 de julio de 2006, lo hubiéramos enriquecido a través de este proyecto, digamos, o hagamos otro proyecto, pero hagámoslo en conjunto. Ahora dicen que se está trabajando seriamente en hacer un aporte para cubrir el gasto de Bomberos, y esto tiene que ver con las prioridades, Sra. Presidente. Recién el Sr. Concejal, que siempre vuelve al pasado y habla de los Gobiernos Radicales, tengo que decir que el Señor era afiliado hasta el año noventa y cinco, por eso no sé porque critica tanto a los Gobiernos Radicales de esa época, anteriores. También tengo que decirle al Sr. Concejal que si no sabe, se lo digo, que durante la gestión del Sr. Romano se entregaba combustible a la Institución que de alguna manera paleaba enormemente el gasto operativo mensual, cambió la Administración y eso no ocurrió más. Y tiene que ver con prioridades ¿Por qué? Por eso a veces pongo en duda cuando se dice que se discute seriamente. Hace poco se le otorgó un subsidio de cinco mil pesos al Cuartel creyendo que con eso se apaleaban o se acallaban las quejas, pero también por otro lado se entregaban diez mil pesos a AMA, diez mil pesos a Jirón Gaucho. Yo no digo que no sea importante entregar subsidios a esas Instituciones, yo digo prioricemos. Hoy sobre tablas hay un proyecto y oh sorpresa encontramos que hay treinta mil pesos destinados a la construcción de un monumento, pero no es el monumento que está organizando el común del pueblo a través de la Comisión del Centenario, sino que es un monumento, que según lo que dice acá la nota, ¿no? Teniéndose en cuenta que la Ciudad de General Madariaga es denominada la Ciudad Gaucha y conocida a nivel Provincial y Nacional también la Fiesta del Gaucho, y con el fin de prever la realización de un monumento a la figura del gaucho ¿no hay un monumento al gaucho en el parque? O estoy equivocado o cuando se hace la Fiesta del Gaucho le ponen flores a una monja, no sé que es, para mi es un gaucho. O sea que el Sr. Intendente quiere hacer un monumento al gaucho, la Comisión, es de público conocimiento, del centenario está organizando otro monumento por otro lado, se están destinando treinta mil pesos acá, o sea plata para hacer un monumento hay, para los Bomberos cinco mil pesos. La nota de la firma de este Convenio, la firma el Sr. Ministro Anibal Fernández parece, que en su momento prometió una donación al Cuartel, todavía la estamos esperando, hace más de un año, dos años. También en esto se va a discutir sobre tablas el gasto de cien mil pesos al mejoramiento del inmueble adquirido para el Museo del Tuyú ¿Qué mejoramiento? Porque esto se trataba sobre tablas porque lo van a votar, teóricamente los Concejales de la mayoría ¿Qué arreglos se van a hacer para pagar cien mil pesos a una propiedad? ¿Qué clase de monumento se va a construir para gastar treinta mil pesos? Yo miré todo el expediente y no figuran los planos, la forma, el formato, pero eso se va a aprobar. Acá todos sabemos los gastos que tiene la Institución pero en eso no, para eso no hay plata, sí para hacer un monumento de treinta mil pesos destinado al gaucho. Entonces, por eso cuando se tiene que discutir, y cuando se tiene que discutir con seriedad, yo creo que es en el ámbito del Concejo Deliberante que se tiene que discutir, porque sino deleguemos, las Cámaras a nivel Nacional delegan todo en el Presidente, las Cámaras a nivel Provincial delegan todos en el Gobernador,

estamos hablando de las mayorías, ¿no? Y acá parece que en el Concejo Deliberante delegamos todo en el Intendente, que él haga el Presupuesto, que él vea en que gastar, que no gastar, ¿nosotros que venimos a hacer acá? Levantar las manos. Por eso les digo, cuando recién me contestaron porque no se presupuesta, porque no presupuestamos la veredita tan costosa al Barrio Solidaridad, yo puedo decir los números, consulté a algunos que saben de la materia, esa veredita humilde, como es el Barrio Kennedy estaría rondando los siete mil pesos, yo les propongo a los Concejales del Oficialismo que hagamos un monumento un poco más chico y usemos una tercera parte de eso para hacer la vereda al Barrio Solidaridad, así de alguna manera le estamos diciendo como ellos siempre nos piden, desde la Unión Cívica Radical, con que dinero vamos a hacer esa veredita. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Zotta tiene la palabra.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidente es para expresar que nuestro Bloque está de acuerdo con el espíritu del Proyecto de Ordenanza, que también es cierto que sabemos las necesidades que cuentan los Bomberos, sabemos también cual es el Presupuesto que ellos estiman necesario y que es de alrededor de diez mil pesos, y como también se ha dicho sabemos que a través de la COEMA reciben un ingreso de aproximadamente cuatro mil quinientos a cuatro mil setecientos pesos. Pero cuando analizamos el Proyecto de Ordenanza, nosotros observamos que este Proyecto no tiene un informe Legal y Técnico sobre la viabilidad de un convenio al que se hace referencia en el artículo siete. Que el artículo doce parece la creación de una tasa para Bomberos Voluntarios, que no tenemos un informe contable que determine cuanto permite recaudar y también es cierto que se había invitado por la comisión al Contador de la Municipalidad, el cual no vino, pero tampoco lo pudimos esperar para tener la información precisa. Tampoco me queda claro cuando hablamos del artículo dieciséis donde dice que la tasa se pagará en forma conjunta con las distintas tasas que hoy tenemos en nuestro Distrito, lo que no me queda claro si la tasa va a tener dos cupones de pago, si el pago va a ser opcional de una u otra, o si la obligación será de un pago conjunto. Tampoco me queda claro si se ha tenido en cuenta que hemos votado una Ordenanza de regulación de deudas donde se han condonado en forma escalonada las cuotas cuatro, cinco y seis de las distintas tasas, lo cual esto originaría una caída importante en la recaudación en el segundo semestre del dos mil siete. No me queda claro si en este caso la tasa para Bomberos va a ser condonada o se va a cobrar igual, eso no lo tengo claro. También es cierto que si hoy se aprobara esta tasa, este proyecto, esto tendría que ir al Tribunal de Cuentas, Sra. Presidente, y una vez aprobado por el Tribunal de Cuentas debería volver al Concejo Deliberante de allí prepararse una Sesión Preparatoria de Mayores Contribuyentes para recién darse la votación definitiva de la Ordenanza con lo cual creo que no se podría poner en práctica a partir del primero de enero de dos mil siete. También es de público conocimiento que la Asociación de Bomberos haciendo uso de los mismos fundamentos a lo cual hoy estamos hablando de este Proyecto de Ordenanza ha solicitado un incremento a la COEMA por el medidor, también sabemos que la COEMA se va a reunir a fin de mes y creo que descartamos que va a ser favorable ese aumento, lo que permitiría obtener los fondos necesarios previstos para el funcionamiento de los Bomberos Voluntarios. Yo creo, Sra. Presidente, que votar esta Ordenanza o este Proyecto de Ordenanza hoy es muy apresurado, creo que sería prudente seguir trabajando en esta Ordenanza, obtener todos los dictámenes técnicos contables necesarios para poder llevar adelante este Proyecto. Por esto yo voy a hacer una moción que es que este Proyecto baje a Comisión y se siga trabajando en la creación de esta tasa.-

Sra. Pte.: Hay una moción en el Recinto hecha por el Concejal Zotta tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: De alguna manera era lo que yo dije al principio, este es un proyecto del 24 de julio de 2006 y el Sr. Concejal preopinante plantea inquietudes en el ámbito del Recinto, en la Sesión cuando se va a votar y tendría que haberlas planteado desde el 24 de julio de 2006 hasta el día de ayer. Por eso es que yo últimamente vengo planteando que tenemos que diferenciar lo que es el argumento de lo que es la excusa. Argumento es esa razón que convence que deduce sobre un presupuesto. La excusa es el pretexto, es la disculpa, es el motivo rebuscado para no votar o hacer algo. Porque me hubiera encantado, cuando yo le planteé en varias oportunidades personalmente a él mismo, discutámoslo, charlémoslo, veamos que se puede mejorar, que se puede aclarar, cuales son tus inquietudes y se pasaban las reuniones de Comisión y se pasaban. Y tuvimos que traerlo al debate porque pasaba y pensábamos que iba a pasar lo que comentó recién que los plazos no llegan, que esto tiene que ir al Tribunal de Cuentas, que después tiene que estar la reunión de Mayores Contribuyentes, todo eso es cierto. Se lo planteamos el 24 de julio cuando presentamos el Proyecto, lo planteamos cuando vino el Sr. Presidente de la Institución al Cuerpo y se planteó también esa alternativa que él decía, el de los dos pesos de la COEMA. Me parece risible tener que pedirle a una Institución del medio algo que tiene que hacer el Estado Municipal que es solventar un servicio público, con ese criterio todas las diferentes entidades intermedias de Madariaga le van a ir a solicitar a la COEMA un aporte para solventar sus cuestionamientos cuando tiene que hacerlo el Estado Público. Por eso digo, todos estos cuestionamientos que se han planteado me sonaron más a excusas que a argumento, porque el trabajo del Concejal eso se hace tanto en la Sesión, sino durante las jornadas de las Comisiones. Cuando se discute, se plantea, se mejora el proyecto. Este no es el momento de plantear excusas, en última instancia es el momento de plantear argumentos. Nada más, muchas gracias.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Concejal Zotta de volver el Proyecto a Comisión.-

Sr. Conc. Zotta: De volverlo a Comisión y seguir trabajando.-

Sra. Pte.: Ponemos a votación la propuesta del Concejal Zotta. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.**- Continuamos con el tratamiento del punto 9, tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidente es para decirle que nosotros estamos de acuerdo en seguir trabajando en este proyecto, que hay que fortalecerlo con los informes técnicos contables, no estamos tampoco por la negativa. Así que por lo tanto el

Bloque que conforma el Dr. Baltar, el Sr. Carlos González y quien le habla nos vamos a abstener en esta votación. Nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando para concretar una tasa.-

Sra. Pte.: Bien, Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.**-
Punto 10 del Orden del Día, al que se incorporó el Expediente Interno 5132.
Damos lectura al punto 10, Despacho de la Comisión.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Damos lectura al Expediente 5132.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10 del Orden del Día, Despacho de las Comisiones y el Expediente 5132 incorporado al Orden del Día.-
Tiene la palabra el Concejal Frontini.-

Sr. Conc. Frontini: Si, Sra. Presidente, creo que en realidad estos Despachos, si bien hay veinte mil pesos que hacen al punto número diez, que es el Despacho de Comisión sobre ayuda social, los demás puntos no lo hacen por lo que tendría que haber sido tratado separado. De todas maneras no nos oponemos al tratamiento en conjunto, pero sí, en vistas a lo expresado anteriormente por el Concejal Santoro, no estamos de acuerdo con la disposición final de la suma de cien mil pesos y treinta mil pesos para construcción. Si, estamos de acuerdo con los veinte mil pesos que van a ir para solventar el Despacho del punto diez. Lamentablemente no podemos votar por separado porque está todo dentro de un mismo artículo. Pero adelantando que vamos a votar el punto 10 y pedir la votación en particular y general del proyecto del Interno 5132.-

Sra. Pte.: hay una moción que pasa a votación, de votar el proyecto del Interno 5132 en general y en particular. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.**-
Entonces este expediente se va a votar en general. Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? El Concejal Frontini tiene la palabra.-

Sr. Conc. Frontini: Si, lo que quisiera adelantar y dejar bien claro es que este Bloque vota por la afirmativa en el punto 10 del Orden del Día, que es el Despacho de la Comisión y vota por la afirmativa el artículo 3º del Interno 5132.-

Sra. Pte.: El Concejal Velarde tiene la palabra.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sra. Presidente, para aclarar sobre el punto 10, como ahí se pide que hay que crear un fondo destinado a la gente que va a acceder al beneficio de la jubilación, y ya en el punto 11 el fondo está creado, creemos que directamente este expediente tiene que ir a archivo. Hago la moción para que se mande a archivo el expediente del punto 10 debido a que pide que se cree un fondo que ya está creado en el otro punto.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Concejal Velarde para enviar al archivo el expediente del punto 10 Interno 4929, sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.**-
Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Si, me sorprende, hoy es una noche de sorpresas. Yo digo, me parece que es una manera de por sí sorpresiva y que la verdad son unas cuantas sorpresas que uno va viendo a lo largo de mi accionar como Concejal. Lo que pasa, como bien lo decía el Concejal Frontini, es que de alguna manera este anteproyecto de Ordenanza, como referenciaba, vino un poco complicado para de alguna manera obligarnos para votar por esos veinte mil pesos y además obligarnos a votar por los otros ciento treinta mil pesos que obviamente nos oponemos. Yo pregunto si los Concejales que van a votar por esos ciento treinta mil pesos han pedido informes contables a obras públicas, como lo piden para nuestro proyecto. Recién hablábamos del proyecto de Bomberos de ciento cincuenta mil pesos y me pedían y nos pedían requisitos. Ahora se va a votar sobre tablas un gasto de ciento treinta mil pesos, espero que tengan los mismos pruritos cuando tengan que votar esta elevación yo digo, dije hace un rato, yo no vi en todo el expediente informes técnicos de gastos, en que se van a gastar esos cien mil pesos. Tampoco vi ningún dibujito del famoso monumento, por eso que el Bloque de la Unión Cívica Radical no puede apoyar un gasto de esa manera si no está suficientemente documentado. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Sr. Concejal Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sra. Presidente, el Concejal Santoro se sorprende, yo no. Porque no me extraña para nada que el Radicalismo no acepte la parte presupuestaria, ya que nos tiene acostumbrados a eso. El Radicalismo sistemáticamente no ha apoyado ni los presupuestos ni las Rendiciones de Cuentas, así que realmente en ese aspecto no nos permite sorprendernos.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación los proyectos.
En primer lugar punto 10 del Orden del Día Expediente 4929. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.**
Queda sancionada la Resolución 513; obrante a fojas 5501 del Libro Anexo.-
Punto 11 incorporado al Orden del Día, primero votación en general. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1655; obrante a fojas 5502 del Libro Anexo.-

En particular, artículo 1°.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a votación. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR MAYORIA.***-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2° del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a votación. Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR MAYORIA.***-

Sra. Secretaria: Da lectura al artículo 3°.-

Sra. Pte.: Sírvanse marcar su voto. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***-

Habiendo concluido con los asuntos previstos para el día de la fecha debo hacer mención de que esta Presidencia había sido invitada a la inauguración de la Sede Social de la Fiesta Nacional del Gaucho cosa que nos disculpamos por tener que estar, justamente coincidir con esta reunión. Les pido a los Sres. Concejales que durante la semana que viene nos reunamos porque tenemos pendientes varias reuniones para acordar fechas y horarios.-

Invito al Concejal Baltar a arriar la bandera.-